

AdaptaPro

CUMPLIMIENTO FAOV EN ADAPTAPRO

Aseguramiento Patrimonial
y Ciclo de Vida Fiscal

Contexto Operativo: República Bolivariana
(Agosto 2026) | Nivel de Auditoría Forense.

Implementar Protocolo de Blindaje ERP

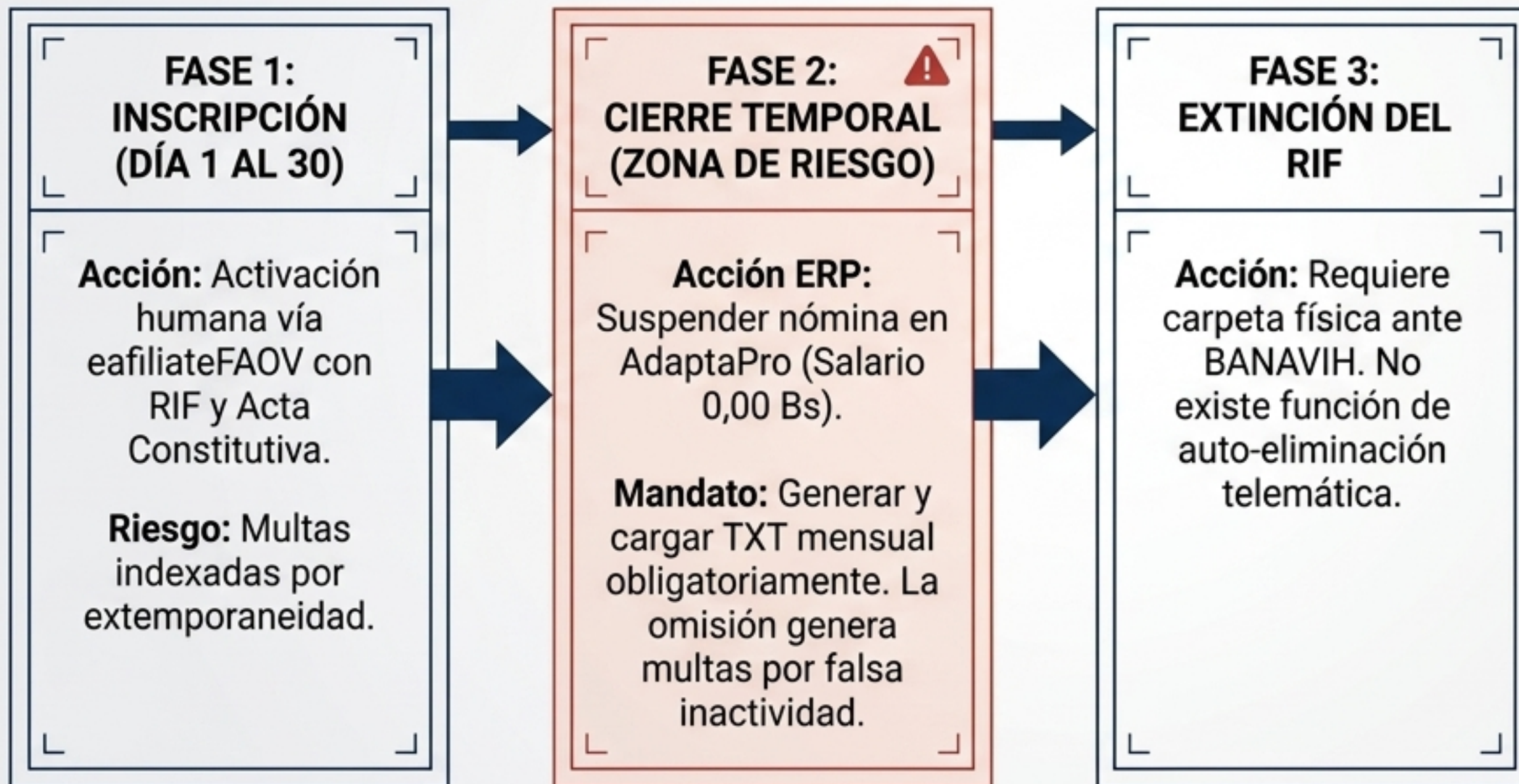


Naturaleza del FAOV y Poder Coactivo del BANAVIH



CICLO DE VIDA DEL SUJETO OBLIGADO Y PROTOCOLOS CRÍTICOS

Espectro de Aplicación: Obligatorio para todo empleador y trabajador (incluye alta dirección, domiciliarios y contratados).



Arquitectura Algorítmica del Salario Integral

Salario Normal + Alícuota Utilidades + Alícuota Bono Vacacional = Base FAOV

La **Constante Multiplicadora** (Agosto 2026): **1,125** (Basado en 30 días utilidades / 15 días bono vacacional).

Conjunto de Inclusión (Motor de Cálculo Activo)

- Salario base, horas extras diurnas/nocturnas.
- Bonos de producción, comisiones constantes.
- Feriados trabajados.

Conjunto de Exclusión Absoluta (Aislamiento de **Patrimonio**)

- Cestaticket Socialista (Concepto A200).
- Bono de Guerra Económica Indexado.
- Viáticos rendidos y reintegros médicos.
- Indemnizaciones de egreso.

Tasa Referencial: 787,5196 Bs./USD | Constante FAOV: 1,125

Modelos Paramétricos de Nómina (Agosto 2026)

Modelo A: Salario Mínimo

(Quincenal, 130 Bs +
2 Inasistencias)

Base Normal: 56,33 Bs.

Base Integral: 63,37 Bs.

Dissección:

D028 Fondo de Ahorro
Obligatorio (1%) = 0,63 Bs.

Modelo B: Dolarizado

(60\$ Mensual +
5 Horas Extras Nocturnas)

Base Normal: 25.545,19 Bs.

Base Integral: 28.738,34 Bs.

Dissección:

A022 Horas Extras
Nocturnas = 1.919,60 Bs.
D028 FAOV = 287,38 Bs.

Modelo C: Medio Tiempo

(Semanal, Variable)

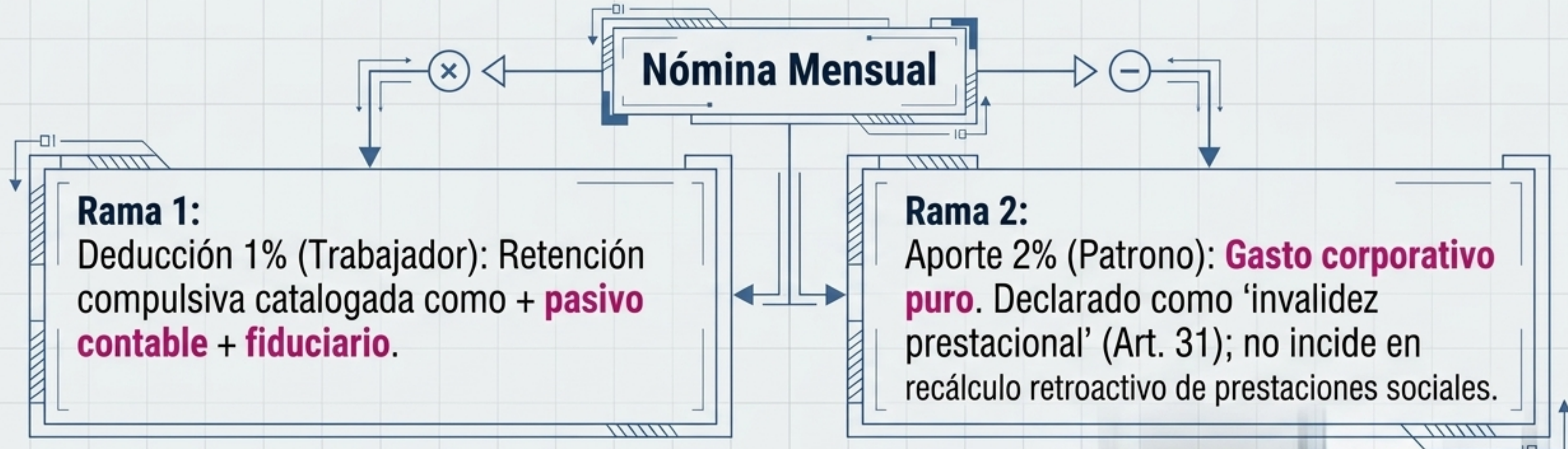
Base Normal: 10.904,12 Bs.

Base Integral: 12.267,14 Bs.

Aislamiento:

Exclusión algorítmica del
bono eventual por objetivos.
D028 FAOV = 122,67 Bs.

Estructura Dual de Retención y Frecuencia Declarativa



Frecuencia Operativa:

- Liquidación consolidada: 5 primeros días hábiles del mes subsiguiente.
- Ente Receptor: Red de 'Operadores Financieros' habilitados por BANAVIH.

→ Generar Certificado de Solvencia (Código QR)



Matriz de Conciliación Cruzada Parafiscal

Prevención del Riesgo de Asimetría Declarativa

BANAVIH (FAOV)	IVSS (SSO / RPE)	INCES
Base Imponible: Salario Integral (Incluye alícuotas).	Frecuencia / Tope: Mensualizada / Sin Tope Legal.	Motor AdaptaPro: Representa la base monetaria más alta del sistema.
Base Imponible: Salario Normal (Excluye alícuotas).	Frecuencia / Tope: Semanalizada (Conversión a lunes) / Tope 5 Salarios Mínimos.	Frecuencia / Tope: Trimestral (Aporte) / Anual (Retención sobre utilidades).
Base Imponible: Salario Normal.	Frecuencia / Tope: Salario Normal (Excluye alícuotas).	Frecuencia / Tope: (Aporte) / Anual (Retención sobre utilidades).

Veredicto de Auditoría: Declarar montos idénticos entre IVSS y BANAVIH desencadena auditorías automáticas por falso supuesto fiscal.

Disección del Archivo TXT (Ingeniería de Inyección)

Nomenclatura Obligatoria: N[Cuenta_20_Digitos][MM][AAAA].txt

```
V,17982435,CARMEN,ELENA,BRAVO,ACOSTA,12674,23102002,  
V,13828268,JOSE,,LAGARDERA,,57476,15052026,  
E,8445123,ANA,MARIA,PEREZ,SOTO,24534,01082026,26082026
```

Regla de Ceros: Prohibición absoluta de decimales y separadores de miles. Truncamiento algorítmico exacto.

Delimitadores: Comas continuas si no existe segundo nombre/apellido nombre/apellido (JOSE,,LAGARDERA,,).

Peligro Crítico: Omitir la fecha de egreso ordena al BANAVIH iniciar la “**facturación perpetua de pasivos laborales**”.

Modelo de Asiento Contable NIIF Exclusivo

Segregación Exacta del Motor de Nómina al Libro Diario

El Blueprint Inmaculado | Agosto 2026

Cuenta	Descripción	Débito	Crédito
6102-005	Gastos Personal - Aporte FAOV (2%)	12.500,00	
2102-008	Nómina por Pagar (Retención Trabajador)	6.250,00	
2103-001	FAOV por Enterar - Oblig. Patronal (2%)		12.500,00
2103-002	FAOV Retenido – Fideicomiso (1%)		6.250,00
	SUMAS IGUALES	18.750,00	18.750,00

Nota de Auditoría: La liquidación definitiva en banco debe debitar las cuentas 2103-001 y 2103-002 contra la partida de "**Efectivo y Equivalentes**".

Radar de Riesgos: Los Puntos Ciegos y Contingencias

NIVEL SEVERO

- **Indexación Encubierta:** Multas atadas al TCMCNMV que encarecen el pasivo oculto diariamente.
- **Perforación del Velo Corporativo:** La sanción trasciende la responsabilidad limitada y ataca el **patrimonio personal de directores**.

NIVEL ALTO

- **Fraude del Bono Eventual:** Elusión salarial que invita a la salarización retroactiva en tribunales.
- **Apropiación Indebida Transitoria:** Uso de la retención del 1% como **liquidez** o capital de trabajo temporal.

NIVEL MODERADO

- **Doble Tributación en Utilidades:** Retener sobre aguinaldos cuando el sistema ya proyectó la alícuota mensual.
- **Alícuota Fantasma en Destajo:** Subestimación imponible en esquemas variables.

Errores Comunes vs. Protocolo de Auditoría AdaptaPro

Falla Sistémica	El Deber Ser (AdaptaPro)
Retener sobre Salario Normal.	Retener invariablemente sobre Salario Integral.
Modificar el archivo TXT manualmente en procesadores de texto.	Confiar en el algoritmo exportador nativo; exportar data inalterada.
Unificar cuentas de IVSS y FAOV en un solo pasivo global.	Segregar taxonomía NIIF para trazabilidad fiduciaria.
Descontar el 2% al trabajador para mitigar costos.	Asumir el 2% como costo patrimonial + ineludible.
Omitir el desglose y retener 'en efectivo'.	Exhibir obligatoriamente el código de deducción D028.

Arquitectura Proactiva: Configuraciones de Éxito

Constante 03

Suma algorítmica forzada (Normal + Alícuota Utilidades + Alícuota Bono). Imposibilita el error humano.

Aislamiento A200

Verificación exhaustiva en conceptos.csv de la variable en .F. para el Cestaticket, protegiendo las finanzas.

Cierre Cronometrado

Alerta fiscal programada para el día hábil número 4 de cada mes.

Restricción de Fechas

Bloqueo de ediciones retroactivas de ingreso en periodos fiscales clausurados.

Conservación Sintáctica

Parametrización de truncamiento exacto, cero redondeos arbitrarios en los céntimos del archivo plano.

Activar Asistente Contable NIIF



Inyección del Marco Legal y Sancionatorio

Ley Orgánica del Trabajo (LOTTT)

“
Artículos 104 y 122:
Definición inmutable de
salarios. El salario
integral se constituye por
el salario normal y la
cuota parte de utilidades y
bono vacacional. Base
innegociable del cálculo
algorítmico.”

Ley del Régimen Prestacional (Decreto 6.805 - Reforma 2024)

“
Artículo 91:
Multas indexadas (10 a 100 UT)
por omisión en el reporte de
novedades o falta de entero
de aportes con los
rendimientos exigidos.”

“
Artículos 105 y 107:
Conversión del acta en Título
Ejecutivo. Habilitación de "+
Embargo Ejecutivo de bienes"
por hasta el doble del monto
de la ejecución para
garantizar la deuda.”

Jurisprudencia Defensiva (Victorias Corporativas)

Sentencias que Anulan Arbitrariedades Presuntivas

Caso Owens Illinois (0779)



Ratio: Nulidad de estimaciones presuntivas. Exige el respeto a la evidencia contable exacta sobre la riqueza salarial real.



Caso Nestlé (0692)



Ratio: Ilegalidad del falso "In Dubio Pro Operario". La protección laboral no habilita al Estado a inflar tributos y bases imponibles.



Caso Constructora Surco (0693)



Ratio: Nulidad absoluta de multas basadas en cruces erróneos o falsos supuestos de hecho frente a los archivos de nómina.



Caso Cliffs (0503)



Ratio: Prohibición de la sobrevaloración confiscatoria de **intereses y rendimientos** en las imposiciones de multas.



Sentencia SC 1771 (Hito Supremo):

Dstrucción de la tesis de imprescriptibilidad. La acción del Estado para exigir la **deuda patrimonial** sí prescribe y caduca vía Código Orgánico Tributario.

CONFIDENCIAL

Sentencia 1011 (Derrota de Jurisdicción):

Sometimiento estricto del BANAVIH al control y anulación de los Tribunales Contencioso-Tributarios.

CONFIDENCIAL

Sentencia 0299 (Desacato Severo):

Imposición de multas y castigo judicial a directivos del BANAVIH por desacato continuado a sentencias de amparo judicial.

CONFIDENCIAL

Conclusión Arquitectónica: La tecnología de AdaptaPro automatiza el respeto irrestricto a esta Pirámide de Kelsen, asegurando la operatividad.

